

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

JUAN BORGOGNO

El Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nominación Rafaela en "Exp. 1015- 11- Gazzera Weppler, Mario Aladino c/Otros s/Ejec. Hipotecaria" dispuso que en Hall Tribunales Rafaela el 21 de Agosto de 2.014 o día inmediato siguiente si aquel resultare feriado, a las 10 hs. el Martillero Juan Borgogno remata en pública subasta al contado y mejor postor con la base del avalúo Fiscal \$.16.432,91, si no hubiere oferentes transcurrido un tiempo prudencial, saldrá a la venta con una retasa 25% de la base fijada y si aún persistiera la falta de postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor, el inmueble inscripto a nombre demandados Nº 24470 F° 1219 T° 290 Par Depto. Castellanos, Impuesto Inmobiliario Nº 08-25-00-065396/0015-0, o sea con lo clavado, plantado y edificado una fracción de terreno que según título es parte de otra mayor ubicada en la mitad sud de una concesión comprendida en el lote veintinueve de la Colonia Bella Italia, departamento Castellanos y de conformidad al plano de mensura y división practicado Ing. Civil Eros Faraudello julio 1963 inscripto en el Depto. Topográfico de la Provincia al Nº 36972, se designa como lote 13, se ubica a partir de los 488,70 mts. del esquinero formado por intersección de Ruta 166 (hoy Ruta 70) y camino público en dirección al Noroeste, mide 20 mts. en su frente al NordEste e igual dimensión en contrafrente SudoEste, por fondo de 60 mts. en sus costados Este y Oeste, superficie total de 1.079,60 mts. cuadrados y linda al NordOeste con Ruta Nº 166 (hoy Ruta 70) al Este con lote 12, al Oeste lote 14 ambos del mismo plano de mensura y al SudEste con terreno de la mayor fracción de que es parte, propiedad de Luis Realini. Vivienda con 2 dormitorios (sin revoque el cielorraso y con piso de cemento ambos); dos baños (uno sin terminar, sin artefactos y piso de cemento), cocina-comedor (cielorraso sin revoque), depósito-lavadero sin terminar, galería con asador y mesada (techo sin revoque y piso de cemento), piscina en funcionamiento, patio parquizado. El frente tiene reja de hierro y está cercado en su perímetro con plantas, todo en buen estado de uso y conservación.- Según constancias existentes en Expte. (contrato locación fs. 497/8 y acta de constatación) el inmueble estaría ocupado hasta el 30-11-2018 por la señora Cynthia Analía Stucky, DNI. 28.186.140 y su pareja Mariano Molina y el hijo de ambos Tiziano Molina de 2 años.- Se estableció en el Contrato que la locación es prorrogable por cinco (5) años o sesenta (60) meses más, previa comunicación de parte de la locataria a los locadores con sesenta (60) días de anticipación.- La señora Stucky manifiesta que alquila con contrato desde Diciembre 2013 como casaquinta y que desde fines de Marzo 2014 la utilizan como casa de familia.- Además de esta hipoteca reconoce otra en 1° término a favor de Asoc. Mutual As. y Adh. Club Sportivo Ben Hur por u\$s. 30.000 del 03-01-1995, inhibiciones en Exp. 578-00- As. Mut.Soc.y Dep. Atlético Rafaela c/otro s/Ordinario- Juzg. 10 Nom: Raf. Aforo 064371 del 01/08/00 \$ 4.239,08, reinsc. Nº 71484 y 70677; Exp. 680-00- As. Mut. Soc. y Dep. Atlético Rafaela c/otro s/Ejec.- Juzg.2° Nom: Raf. Aforo 069668 del 16/08/00 u\$s. 9035,38, reinsc. Nº 76778 y 70679; Exp. 577-00- As. Mut. Soc. y Dep. Atlético Rafaela c/otro s/Ejec.- Juzg. 10 Nom: Raf. Aforo 074688 del 04/08/09 u\$s.6.455; Exp. 996-2011- Otra s/Quiebra.- Juzg. 3° Nom: Raf. Aforo 111.544 del 13/10/11 \$.0; embargos para éste juicio y además Exp. 1888-99-Fisco Nacional Afip-DGI c/otro s/Ejec. Fiscal- Juzg. Federal 2° Sec. de Ejec. Fiscales Aforo 029683 del 13-04-00 \$ 2575; reinsc. 19326 y 27271; Exp. 1146-08- Fisco Nacional (Afip-DGI) c/otros s/Ejec. Fiscal- Juzg. Fed. Nº 1 Santa Fe Aforo 044884 del 13-05-10 \$.1944,25.- Según informes en autos adeuda \$.7.663,83 al 31-03-14 a Comuna Bella Italia; \$.354,83 al 21-02-14 a EPE; \$.116,15 al 14-03-14 y convenio Nº 4357821-2 \$910,81 al 14-03-14 y convenio Nº 1011854-8 \$.530,75 al 14-03-14 a API, lo que hace un total de \$.1.557,71 al 14-03-14.- Catastro dentro zona contributiva Angelica -Rafaela, sin deuda 07-03-14.- El comprador abonará en el acto el 10% del precio más comisión al Martillero, y el saldo de precio. Impuesto a la compraventa e IVA si correspondiere, al aprobar la subasta, impuestos, tasas, contribuciones y servicios que se adeuden por el inmueble, a cargo del comprador desde el remate en adelante como así también el costo de los trámites inherentes a la toma de posesión e inscripción de dominio.- Demandados LE. 6.407.036; Martillero: CUIT. 20-06293750-6.- Rafaela, 5 de agosto de 2014. Carolina A. Castellano, secretario.

\$ 554 237143 Ag. 13 Ag. 15

RECONQUISTA

JUZGADO FEDERAL

POE

HUGO JESUS SOLARI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal de 1ª. Inst. de Reconquista (SF) en: Exp. 2030/09 "Banco de la Nación Argentina c/ROSSI, Dante Alejandro, s/Ejecución Hipotecaria, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Reconquista, se ha dispuesto que el Martillero Hugo Jesús Solari, venda en Subasta Pública el próximo 10 de Setiembre de 2014 a las 10 hs., o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado a la misma hora, la que se llevará a cabo por ante el Juez Comunitario de Pequeñas Causas de la localidad de Margarita (SF), el inmueble hipotecado y embargado en autos, inscripto bajo el N° 137420 - F° 1545 - T° 210 - Dpto Vera (SF), partida inmobiliaria N° 02-04-00-005935/0002-8, situado en calle Luciano Leiva (entre Brig. López y Dr. R. Gutierrez, según Plano N° 130415 obrante a fs. 101), de la localidad de Margarita (SF). Saldrá a la venta con la Base de Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Mil c/00/100 (\$ 248.000); pasada media hora y no existiendo postores, las bases se reducirán en un 25% a Pesos Ciento Ochenta y Seis Mil c/00/100 (\$ 186.000) y de persistir la falta de postores el inmueble saldrá a la venta sin bases y al mejor postor. El adquirente deberá abonar en el acto, en efectivo el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, con más la comisión del Martillero actuante, consistente en un 3%. El saldo al aprobarse la subasta, de conformidad con lo establecido por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Déjase establecido que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. Asimismo los gastos que demande el trámite de inscripción del bien subastado a su nombre y también el pago del impuesto a los Sellos de la Provincia de Santa Fe, que grava la transmisión de bienes. Admitase posturas en sobre cerrados previsto por el Art. 570 del C.P.C.C.N. Las mismas serán recibidas en este Tribunal, hasta dos días antes de la fecha de subasta, los que se entregarán cerrados conteniendo individualización del oferente, constitución de domicilio e indicación de la oferta y acompañándose cheque certificado por el monto correspondiente a seña -10%- y comisión del Martillero de -3%- del monto ofrecido. La recepción de sobres en Secretaría se formalizará mediante acta a labrarse por la actuaría interviniente. Las ofertas bajo sobre serán entregadas al Martillero el día anterior a la subasta. Asimismo se hará saber a los oferentes de postura bajo sobre, que deberán estar presentes en el acto de remate para mejorar las ofertas realizadas en caso de empate - entre posturas bajo esta modalidad. El Registro Gral. de la Propiedad informa: 1) Hipoteca en 1er. grado a favor Banco Nación Argentina, con fecha 28/11/08 al T° 031, F° 191, N° 137421, Dpto. Vera por monto de \$ 80.000.- 2) Embargos: Con fecha 17/06/10, aforo 058524. Expte. 215/2010, Dr. Emiliano Ruiz \$ 212.774,40.- "NBSFe SA c/ Otro s/Ordinario", Juzgado 1° Instancia Distrito 4, 2° Nominación de Reconquista; Con fecha 01/07/10, aforo 063716, Expte. 2028/2009, Dr. Pablo Romero, \$ 167.441,42.- "Banco de la Nación Argentina c/Otro y Ot. s/Ejecutivo", Juzgado Federal 1ª. Inst. Reconquista; con fecha 01/07/10 aforo 063717, Dr. Pablo Romero, \$ 120.000,00.- y es el que da lugar a la subasta; Con fecha 26/08/10, aforo 085270, Expte. 836/2010, Dra. María Soledad Peñón Busaniche, \$ 57.527,25.- "Nuevo Banco de Santa Fe SA. el Otro s/Ordinario", Juzgado 1° Instancia, Distrito 4, 3° Nominación de Reconquista; El inmueble adeuda: 1) API: \$ 1.983,66.- al 30/05/2014; y 2) Comuna de Margarita: \$ 1.214.- al 05/03/2014. También posee deudas por servicios. Estado de Ocupación: Se trata de Un Galpón ocupado por el demandado quien lo utiliza como depósito mini táller. Consultas al martillero Hugo Solari en calle Lucas Funes, N° 1890. Tel. (03482) 420448 en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Reconquista, Planta Alta, Rep. Legal, Tel. (03482) 422002. CUIT del Martillero. 20-06252262-4.

\$ 435,60 237108 Ag. 13 Ag. 14